

GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS

A

- **Abonar y/o acreditar**

Depósito de dinero en pago o adelanto a una cuenta por pagar

- **Acreedor**

Persona o institución que tiene derecho a pedir el cumplimiento de alguna obligación o la satisfacción de una deuda

- **Adeudar**

Tener pendiente una cuenta con alguien.

- **Administración**

Técnica que tiene por objeto la obtención de recursos financieros que requiere una persona o empresa, incluyendo el control y adecuado uso de los mismos, así como el control y protección de los activos.

- **Agente económico**

Toda persona o grupos de personas que realizan una actividad económica, y son cuatro: familias, empresas, sector público y sector externo.

- **Amortización**

Serie de cantidades periódicas que se abonan sobre el capital prestado para liquidar progresivamente una deuda en períodos y montos que pueden ser iguales o diferentes. En cada cuota también se pagan los intereses generados y así se reduce la deuda.

- **Análisis de crédito**

Es un proceso que determina si el solicitante de un crédito cumple con los requisitos solicitados.

- **Análisis y evaluación del otorgamiento del crédito**

Es el estudio de un cliente a partir de la información crediticia. • Avance de efectivo Un crédito que se puede sacar en efectivo, en una agencia de la emisora de tarjeta o cajero automático.

B

- **Banco**

Es una institución financiera que administra los recursos de sus accionistas y el de sus clientes, y que utiliza esos recursos para prestar a otras personas o empresas cobrándoles un interés.

C

- **Calidad**

Es el nivel de excelencia que una institución ha logrado alcanzar para satisfacer a sus clientes- usuarios.

- **Calificación de crédito**

Evaluación de la solvencia moral y económica de los deudores a través de diversos mecanismos de apoyo.

- **Cancelación**

Pagar una deuda dentro del plazo establecido o de vencimiento.

- **Capacidad de endeudamiento**

Grado máximo para adquirir una deuda.

- **Cargos**

Son los costos adicionales que se impute a la contratación de un crédito.

- **Cartera atrasada o vencida**

Son todos los créditos que a la fecha de vencimiento no han sido pagados.

- **Cliente**

Es la persona natural o jurídica, sociedad de hecho o de derecho con la que una institución financiera pública o privada establece, de manera directa o indirecta, ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o

comercial; así como, los afiliados y pensionistas de los Institutos de Seguridad Social y partícipes de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

- **Colusorio**

Acción y efecto de pactar para causar daño a un tercero.

- **Compra a crédito o a plazos**

Es realizar una compra y cancelarla en cuotas o como se establezca en la compra.

- **Condonación**

Cuando el acreedor perdona o rebaja una deuda.

- **Crédito**

Dinero que se pide prestado a una institución financiera con acuerdo previo de reembolso total.

- **Crédito comercial o productivo**

Este tipo de crédito sirve para financiar actividades comerciales y de negocio.

- **Crédito de consumo**

Se usa para obtener un bien o servicio de consumo, la duración de reembolso es de corto o mediano plazo.

- **Crédito de vivienda o hipotecario**

Se usa para adquirir vivienda propia, ya construida, un terreno, o para su construcción. Es de mediano o largo plazo.

- **Crédito individual**

Otorgado a personas naturales para el desarrollo de iniciativas generadoras de ingreso.

- **Crédito reestructurado**

Proceso de pago reprogramados luego de un proceso de convenio.

- **Crédito refinanciado**

Son aquellos créditos que han sufrido variaciones en el plazo y/o monto original, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

- **Crédito vencido**

Son aquellos créditos que tienen un determinado número de días de atraso en el pago correspondiente.

- **Cuenta Corriente**

Es un producto diseñado por las Instituciones Financieras para recibir dinero por parte de personas y empresas y que permite al titular girar cheques sobre el monto que acumula la cuenta.

- **Cuenta de Ahorros**

Es un producto diseñado por las Instituciones Financieras para recibir dinero por parte de personas y empresas y por la cual reciben un interés como rendimiento sobre el monto que acumula dicha cuenta. El titular puede retirar su dinero cuando considere conveniente.

- **Cuota**

Durante el plazo establecido para el crédito, se paga un monto de dinero cada mes, es la cuota Mensual.

D

- **Descuento**

Es calculado para realizar un pago anticipado del valor neto de un pagaré o factura.

- **Deseos**

Son las cosas que nos gustaría tener pero que no son necesarias para nuestra subsistencia.

- **Deuda**

Es dinero en efectivo, mercancía o servicios adeudados en virtud de un convenio de préstamo o por una operación de compra. También se conoce con el nombre de obligación.

- **Deudor**

Persona que tiene una deuda y la obligación de cancelarla.

E

- **Educación financiera**

Es un proceso continuo mediante el cual la población aprende o mejora la comprensión de los conceptos, características, costos y riesgos de los productos y servicios financieros, adquiere habilidades para conocer sus derechos y obligaciones y tomar decisiones a través de la información y asesoría objetiva recibida a fin de actuar con certeza y de esta manera mejorar sus condiciones y calidad de vida.

- **Efectividad**

Habilidad para producir un efecto o un resultado.

- **Eficacia**

Medida normativa del alcance de los resultados.

- **Eficiencia**

Obtención de logros con el menor esfuerzo posible.

- **Estrategia**

Es el establecimiento de ciertos objetivos y los planes de acción para alcanzarlos.

- **Ética**

Conjunto de normas que rigen la manera de proceder.

F

- **Fecha de corte**

Fecha establecida por la emisora de tarjeta con la fecha límite de transacciones, para cargar a la cuenta del mes.

- **Fecha de pago**

Fecha establecida por la emisora de tarjeta para recibir los pagos.

- **Fiador**

Persona que garantiza la ejecución de una obligación contraída por el deudor cuando este no puede cancelar la deuda, para que exista la garantía es necesaria la celebración de un contrato adicional donde este reconozca su compromiso de pagar lo que el deudor no ha cancelado.

G

- **Garante**

Persona que garantiza la ejecución de una obligación contraída por el deudor cuando este no puede cancelar la deuda.

- **Garantía**

Tipo de seguridad que se pone a cambio de recibir dinero de una institución financiera.

- **Gastos Financieros**

Gastos correspondientes a los intereses de las obligaciones financieras.

H

- **Hipoteca**

Garantía que recae sobre bienes inmuebles.

I

- **Insolvencia**

Es una situación decretada por un Juez mediante la cual se establece la quiebra o bancarrota de una empresa porque no puede hacer frente a los pagos que debe realizar porque estos son superiores a sus ingresos.

- **Instituciones financieras**

Forman parte del sistema financiero, y son intermediarias entre la oferta y la demanda de dinero.

- **Interés**

Es el porcentaje que el cliente financiero debe pagar por los préstamos solicitados; o el porcentaje que el usuario financiero cobra por sus ahorros solicitados.

- **Interés de mercado**

Es un interés que se obtiene como producto de la libre oferta y libre demanda.

- **Interés de mora**

Son intereses devengados por una deuda no satisfecha a tiempo que suelen aplicarse en las transacciones comerciales y en la administración fiscal y tributaria.

- **Interés diferido**

Son intereses cobrados o pagados y cuyos reconocimientos como ingresos o gastos se difieren a una fecha posterior.

- **Interés legal**

Tipo de interés cuyo máximo valor (porcentaje) es fijado hasta el vencimiento del plazo pactado.

- **Interés nominal**

Tipo de interés que se refleja en un documento financiero expresado en términos monetarios.

- **Interés preferencial**

Es el tipo de interés más bajo del que comúnmente rige en el mercado y que una entidad financiera aplica en ciertas operaciones a sus mejores clientes.

- **Interés simple**

Es un valor que se liquida periódicamente según el plazo de vencimiento de la obligación. El capital permanece constante durante ese término y el valor del interés será siempre el mismo y no forma parte del capital.

L

- **Línea de crédito**

Convenio entre la institución financiera y el cliente con respecto a la cantidad máxima de crédito que se le proporcionará.

- **Liquidación**

Pagar una suma de dinero adeudada.

M

- **Medios de pago**

Son los activos que pueden servir para cancelar una deuda pendiente.

- **Monto**

La cantidad de dinero prestado.

- **Mora**

Se origina cuando una deuda no es pagada a tiempo, puede ser cuotas de un crédito o tarjetas de crédito.

- **Obligaciones a la vista**

Son de disponibilidad inmediata.

- **Obligaciones a plazo**

Son aquellas que están sujetas a un plazo determinado.

- **Obligaciones con descuento**

Son aquellas que han sido negociadas por debajo del valor original.

- **Obligaciones hipotecarias**

Se refiere a la adquisición de una deuda con garantía sobre un bien inmueble.

- **Obligaciones indirectas**

Cuando un tercero avala la responsabilidad de pago del deudor.

- **Orden de pago**

Es la instrucción dada por un cliente para efectuar un pago.

P

- **Pagaré**

Título valorado que representa un crédito.

- **Pago**

Cumplimiento de obligaciones de la forma pactada.

- **Pago anticipado**

Pago efectuado antes del vencimiento de la obligación.

- **Pago diferido**

Desfase temporal entre la compra y el pago de un bien o servicio.

- **Pago diferido con tarjeta de crédito**

Un acuerdo con una emisora de tarjeta, dentro del cual el tarjetahabiente se compromete a pagar la compra de un bien o un servicio en un número de cuotas pactadas, hasta su cancelación total.

- **Pago mínimo**

Es el valor mínimo que debe ser cancelado hasta la fecha de pago.

- **Pasivo**

Conjunto de deudas, cargas y obligaciones que posee una persona o empresa.

- **Período de gracia**

Lapso de tiempo entre la entrega del crédito e inicio del pago del mismo.

- **Período de gracia con tarjeta de crédito**

Tiempo entre la fecha de compra y la fecha de corte de la tarjeta de crédito. Durante el tiempo previo a la fecha de corte de la tarjeta, no se genera intereses.

- **Plan**

Pasos a seguir para minimizar riesgos para conseguir los objetivos.

- **Plazo**

Tiempo entre la fecha de inicio y la fecha de finalización de un crédito.

- **Pre cancelación**

Situación que ocurre cuando se paga antes del plazo establecido por las partes una deuda.

- **Prenda**

Cuando a través de un bien inmueble se garantiza el cumplimiento de una obligación.

- **Prepago**

Abono o pago total de un bien o servicio previo a la recepción de este.

- **Prestación**

Suministrar un bien o servicio.

- **Prestamista**

Institución financiera que presta dinero, bienes o servicios a cambio de un pago futuro.

- **Préstamo**

Suma de dinero entregada a un cliente por un plazo determinado.

- **Producto financiero**

Son los bienes que se transan en el mercado; lo que se obtiene de una renta o inversión.

- **Programa de educación financiera (PEF)**

Es un conjunto de fases y/o actividades de capacitación que las entidades controladas realizan a favor del público objetivo; comprende diferentes módulos, modalidades de capacitación, indicadores de evaluación, información o asesoría, entre otros, con el propósito de generar conocimientos sobre educación financiera, que conlleva un cambio de actitud en el grupo objetivo de la población a la que está dirigida.

- **Público objetivo**

Es el conjunto de personas con ciertas características homogéneas por sus formativas y/o en función de los canales de acceso, a quienes se dirige una acción de educación financiera.

R

- **Recargo por mora**

Es una tasa de interés adicional que se cobra en caso de estar atrasado en los pagos.

- **Responsabilidad**

Asumir las condiciones y consecuencias sobre un contrato pactado (verbal o escrito) y que ha sido incumplido por una de las partes.

- **Riesgo**

Posibilidad de que se produzca un acontecimiento desafortunado que puede afectar o perjudicar el desarrollo de una operación económica.

S

- **SB**

Superintendencia de Bancos, organismo de control y vigilancia del sistema financiero.

- **Servicio**

Conjunto de prestaciones al cliente-usuario.

- **Servicio financiero**

Es cualquier tarea o actividad para la cual hay una demanda y por tanto un precio.

- **Sistema financiero**

Promueve la circulación del dinero entre los participantes de la vida económica; donde se vende y compra el dinero por la ofertademandas de productos o servicios.

- **Sujeto de crédito**

Expresión con que se designa a la persona natural o jurídica que por su solvencia y otras cualidades es susceptible de acceder a los créditos que ofrecen las instituciones financieras o casas comerciales.

T

- **Tarjeta de crédito**

Mecanismo de consumo en determinados establecimientos sobre un cupo, es intransferible y de uso personal.

- **Tasa de interés**

Porcentaje del capital que periódicamente pagan o cobran los deudores o acreedores en una relación crediticia.

- **Tasa de Interés Activa**

Precio que cobra una institución financiera por el dinero que presta.

- **Tasa de Interés efectiva**

Es el valor de la capitalización de los intereses.

- **Tasa de Interés nominal**

Es el interés que se capitaliza más de una vez al año para regular préstamos y depósitos.

- **Temática**

Hace referencia al tema o a la gran variedad de temas y asuntos que caracterizan a un hecho.

- **Título de crédito**

Documento que representa un crédito, puede ser una letra de cambio, un pagaré, etc.

- **Transparencia**

Manera en que se difunde la información clara, amplia, veraz, oportuna, exacta, correcta y detallada al público en general.

U

- **Usuario**

Persona que usa o requiere de servicios.

- **Usura**

Práctica ilegal consistente en exigir en una operación financiera (préstamos) un tipo de interés excesivamente alto o fuera de los niveles legales establecidos.

V

- **Vencimiento**

Plazo durante el cual han de efectuarse los pagos de un préstamo.